



# INSTRUCTIVO DE INICIO DE CAUSAS DE MATERIAS MEDIABLES



**Colegio de Abogados del  
Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

Confecionado por la Comisión de Administración de Justicia  
y de Derecho Informático del CALZ.

## INSTRUCTIVO DE INICIO DE CAUSAS DE MATERIAS MEDIABLES.

Elaborando por Miguel Luis Jara, miembro de la Comisión de Derecho Informático del CALZ, en conjunto con el Centro de Mediación del CALZ.

Pasos a Seguir:

Para solicitar sorteo de Mediador/a debemos hacerlo desde el Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

1. Previamente debemos tener:

- Copia escaneada del /los DNI o CUIT del/ los actores (requeridos) debidamente convertida al formato PDF conforme Res 3/20.
- Descargar el Formulario de Inicio: <http://www.scba.gov.ar/descargas/receptoría.asp> Descargar, completar, imprimir, firmar, escanear y convertir dicho formulario al formato PDF autorizado por la SCBA.

2. Una vez procesado en Receptoría General de Expedientes, a la brevedad recibirá un correo electrónico en el que nos informaran el juzgado sorteado y el Mediador/a, con todos los datos de contacto para poder comunicarse con el/la misma.

3. Luego de recibido el correo remitido por la Receptoría, el abogado enviará conjuntamente por mail al correo electrónico del mediador designado y del centro de mediación CALZ ([centromediacionlz@calz.org](mailto:centromediacionlz@calz.org)) el formulario de sorteo emitido por la receptoría y la declaración jurada de datos realizada por medio del Sistema Mediare, en la que deberá constar además de los datos identificatorios, domicilio real, domicilio constituido y correo electrónico, el número de teléfono celular de la parte requirente y de su letrado patrocinante. Debiendo prestar expreso consentimiento a la celebración de audiencia en forma virtual.

4. Previa a la celebración de la audiencia, las partes intervinientes en el procedimiento de Mediación deberán enviar al mediador, la imagen del anverso y reverso del DNI (se debe ver la firma), y el número de trámite del DNI, además de los documentos que acrediten la personería si correspondiere, y fotografía de la credencial también del anverso y reverso.

5. Además recomendamos llamar al /la mediador/a telefónicamente a fin de ultimar detalles de cómo avanzar en la instancia. En caso de no recibir respuesta podrá comunicarse vía Email o telefónicamente al Centro de Mediación CALZ ( [centromediacionlz@calz.org](mailto:centromediacionlz@calz.org) / Tel: 4248-8932 de 10 a 14 hs.)

**Instructivo: Solicitud de sorteo de mediador.**

Para solicitar sorteo de Mediador/a debemos hacerlo desde el Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

1. Previamente debemos tener:

Copia escaneada del /los DNI o CUIT del/ los actores (requeridos) debidamente convertida al formato PDF conforme Res 3/20.

Descargar el Formulario de Inicio: <http://www.scba.gov.ar/descargas/receptoría.asp> Descargar, completar, imprimir, firmar, escanear y convertir dicho formulario al formato PDF autorizado por la SCBA.

2. Ahora si en el Portal de SCBA vamos a ir a la solapa iniciar causas.



3. Paso siguiente en NUEVO INICIO DE CAUSA seleccionaremos el organismo, del departamento judicial que deseemos, y después la “RECEPTORIA GENERAL DE EXPEDIENTES” que corresponda.



4. Después en la casilla Título / Sumario ingresaremos SORTEO DE MEDIADOR. Y donde dice COMPLETE LOS DATOS PARA EL INICIO DE CAUSA vamos a completar Fuero, Monto Reclamado (0 para monto indeterminado), Objeto (materia) Localidad, e indicaremos organismo para radicación directa en caso que así corresponda.

COMPLETE LOS DATOS PARA EL INICIO DE CAUSA

Fuero: Civil y Comercial (dropdown)  
Monto reclamado: 0 (input field)

Objeto: DAÑOS Y PERJ. AUTOM. SILESIONES (EXC. ESTADO) (Código: 100) (dropdown)

Localidades: BANFIELD (dropdown)

Pedido de radicación directa:  
(si solicita indique el número de receptoría de la causa existente)

Inicio de causa Urgente

ACTORES DE LA CAUSA

5. Abajo tendremos ACTORES DE LA CAUSA donde completaremos los datos solicitados para luego seleccionar confirmar valores del actor; al igual a lo que sucede en DATOS DE LOS DEMANDADOS, cosa que completaremos siempre al final dando en confirmar valores del demandado.

ACTORES DE LA CAUSA

Tipo de Persona: Física (dropdown)

Apellido: PEREZ (input field)  
Nombre: JUAN (input field)

Tipo de Documento: DNI (dropdown)  
Nro de Documento: 11111111 (input field)

Confirmar los valores del Actor

Actores de la Causa

Nombre: JUAN - Apellido: PEREZ - Documento: DNI 11111111 - Tipo: Física

Quitar Seleccionado

DATOS DE LOS DEMANDADOS

Tipo de Persona: Seleccione... (dropdown)

Apellido Demandado: (input field)  
Nombre Demandado: (input field)

Tipo de Documento: Seleccione... (dropdown)  
Nro de Documento: (input field)

Confirmar los valores del Demandado

Demandados de la Causa

Nombre: JUAN - Apellido: PEREZ - Documento: DNI 11111111 - Tipo: Física

Quitar Seleccionado

6. Ultimo paso vamos a dirigirnos a la sección Adjuntar Archivo y vamos a seleccionar y adjuntar las copias del DNI /CUIT que hablamos en el punto 1. y además el formulario de inicio que previamente escaneamos.



Una vez procesado en Receptoría General de Expedientes, posteriormente recibiremos un correo electrónico en el que nos informaran el juzgado sorteado y el Mediador/a, con todos los datos de contacto para poder comunicarse con el/la misma.

Luego deberá integrar la planilla de Declaración Jurada de Datos de Mediación. Para ello accedemos a: <http://www.mediaciones-ba.org.ar/> y dar clic en Generar Declaración Jurada de Datos de Mediación y seguirá todo el proceso que lo guiará en como completar la planilla. Una vez terminada la podrá “descargar” y remitir al mediador vía mail y al centro de Mediación CALZ ([centromediacionlz@calz.org](mailto:centromediacionlz@calz.org)) junto con la copia de la planilla recibida de receptoría. Además, recomendamos llamar al /la mediador/a telefónicamente a fin de ultimar detalles de cómo avanzar en la instancia. En su caso comunicarse vía mail o telefónicamente al Centro de Mediación ( [centromediacionlz@calz.org](mailto:centromediacionlz@calz.org) / Tel: 4248-8932 de 10 a 14 hs.)



Whatsapp  
11.5858.7592



Instagram  
CALZLOMAS



YouTube  
CALZ TV



Facebook  
CALZLOMAS



Twitter  
@CALZLOMAS



Página web  
[www.calz.org.ar](http://www.calz.org.ar)